

Plan de Austeridad del Gasto Público

2023

PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
PERIODO PRIMER SEMESTRE: VIGENCIA 2023**

1. FORMULACIÓN 2023

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

Determinar los lineamientos del uso racional de los recursos públicos y ambientales, asignados al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, con el propósito de implementar medidas de control que permitan la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional al interior del IDIGER alineadas a las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se relacionan los rubros y componentes seleccionados por la Entidad para ser analizados desde el componen:

NO.	RUBRO POSPRE	DESCRIPCIÓN
1	0211010100102	horas extras, dominicales y festivos
2	021202020080484120	Servicio de telefonía fija (acceso)
	021202020090696990	Otros servicios de diversión y entretenimiento
3	021202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)
	021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería acueducto (a Comisión o por contrato)
4	0232020200883990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales

Fuente: PAA- IDIGER

La información de cada uno de los rubros sujetos a este análisis, ha sido suministrada por los profesionales responsables de administrar los recursos, información que está debidamente soportada y sustentada las cuales corresponden a las vigencias 2022 y 2023.

Es importante resaltar que los gastos que la Entidad efectúa, se hacen en el marco de los lineamientos establecidos por el Decreto 492 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta de austeridad vigencia	Seguimiento del 1° de enero al 30 de junio 2022		Seguimiento del 1° de enero al 30 de junio 2023		Resultado indicador austeridad cumplimiento	Resultado indicador de giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
1.Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	5%	3413 horas	\$ 44.576.771	9491 horas	\$125.877.244	-178%	-182%
2.Líneas de telefonía fija	5%	5	\$ 6.575.576	2	\$ 6.615.900	60%	-0,6%
3.Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	5%	6	\$ 57.652.385	4	\$33.469.858	33%	42%
4.Servicio Público Consumo de Energía	5%	198.216 Kw	\$ 135.618.303	186.677 Kw	\$148.169.293	6%	-9%
5. Servicio Público – Consumo de Agua	5%	952 mt3	\$ 6.153.459	1130 mt3	\$ 7.822.914	-19%	-27,1%
+*Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		161	\$4.427.187.883	165	\$ 3.816.756.417		

Fuente: Gestión administrativa/ talento humano/jurídica/ PIGA/Presupuesto IDIGER

* Esta información de inversión solo será remitida a la secretaria Distrital de Hacienda, para análisis interno de la DDP

De conformidad con la aprobación del Plan de Austeridad del Gasto 2020 de fecha 03 de septiembre de 2020, fueron definidos los siguientes gastos elegibles:

1. Horas Extras primer semestre 2023

Referente al reconocimiento y pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos del primer semestre de la vigencia 2023 comparado con el primer semestre de la vigencia 2022, se observa un aumento considerable, tanto en las horas laboradas como en los valores reconocidos por este concepto, por ende, no se refleja una disminución en austeridad (-182%), sin embargo, este aumento significativo se justifica bajo las siguientes consideraciones:

- Mediante Acuerdo de Consejo Directivo del IDIGER No. 11 del 13 de diciembre de 2022, le fue aprobada la ampliación de la planta de personal en dieciséis (16) cargos de nivel técnico (logísticos y radioperadores) al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Estos nuevos empleos, tienen derecho al reconocimiento y pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos. Lo anterior, con el propósito de mitigar la contratación de prestación de servicios permanente que conllevarían a demandas por contrato realidad, toda vez que son radioperadores y logísticos con turnos 24 horas, que laboran para el proceso de Manejo de Emergencias y Desastres.
- Durante el primer semestre de 2022 los empleos que tienen derecho al pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos, no estaban provistos, como si sucede para el primer semestre de 2023, es decir los empleos están provistos, razón por la cual, durante el primer semestre de 2022, el valor pagado por este concepto no fue tan elevado.
- Otra razón para el incremento en 2023 en el pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos, se debió al incremento del 14.62%, respecto de 2022 que fue del 7.26 generando una diferencia considerable del 50% aproximadamente.
- De acuerdo con la misionalidad que tiene la Entidad, no es viable disminuir los costos por el reconocimiento y pago de horas extras, recargos diurnos y nocturnos, en la Dependencia

Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, toda vez que, el personal a cargo debe cumplir los objetivos institucionales que requiere la ciudad 7/24 horas.

- e) Ahora bien, frente al incremento presentado es importante resaltar que, como medida para contribuir a la austeridad del gasto en lo relacionado a las horas extras, para la vigencia 2023 únicamente se autorizan a los(as) servidores(as) que debido a las necesidades del servicio y a las funciones especiales que ejercen, se autoriza este reconocimiento y se aplican los compensatorios. A continuación, se describen las acciones implementadas:

- Racionalizar las horas extras, dominicales y festivos ajustándolas a las estrictamente necesarias.
- Reconocer y pagar horas extras dominicales y festivos únicamente a los(as) servidores(as) que pertenezcan a los niveles asistencial y técnico hasta por el 50% de la asignación básica mensual, previamente autorizadas por el jefe inmediato.
- El reconocimiento de las horas extras trabajadas en exceso del límite se hará a través de compensatorios, a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado, los cuales deberán hacerse efectivos en la misma anualidad en la que se generan.

2. Telefonía fija

El comparativo del primer semestre de las vigencias 2023 Vs 2022, arroja un negativo del 0,06%.

Como medidas de austeridad el gasto en 2023, se realizó una evaluación al interior de la Entidad consistente en evaluar la posibilidad de disminuir el número de líneas de telefonía y efectivamente se procedió a solicitar al operador ETB la eliminación de tres (3) líneas telefónicas, sin que esta acción no afecte la prestación del servicio de atención al Ciudadano, toda vez, que la Entidad cuenta con varios canales de atención a la ciudadanía.

3. Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER teniendo en cuenta la política de austeridad relacionada con la realización de actividades del Plan de Bienestar e Incentivos, programa lo siguiente para la vigencia 2023.

Reconocimiento Día de la Mujer

- ✓ Se llevó a cabo la actividad el Reconocimiento del Día Internacional de la Mujer, con el acompañamiento del contratista Compensar, donde se desarrolló una obra de teatro y una conferencia alusiva al rol de la mujer en la sociedad con la participación 80 asistentes estuvieron presentes en la actividad.

Reconocimiento Día del Hombre

- ✓ Se realizó la actividad de reconocimiento del Día del Hombre con el acompañamiento del contratista Compensar, donde se llevó a cabo un taller de barbería. 80 asistentes estuvieron presentes en la actividad.

Torneo de Bolos IDIGER 2023

- ✓ Se realizó Torneo de Bolos IDIGER 2023, donde participaron 14 equipos con 3 líneas por persona, de los cuales se preseleccionaron 8 equipos que clasificaron a la segunda ronda y 4 equipos clasificaron a la tercera ronda. Se realizó el reconocimiento a los tres primeros lugares, mejor línea femenina y mejor línea masculina.

Clases de yoga

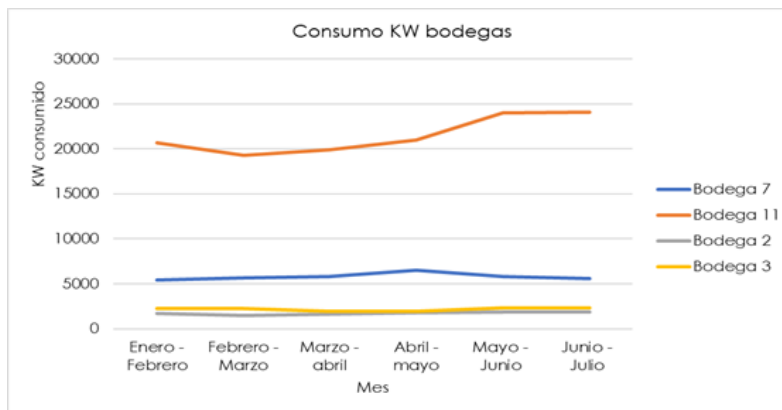
- ✓ Se llevaron a cabo las clases de yoga con los funcionarios que participaron y disfrutaron de un espacio de relajación y meditación, guiados por un profesional de Compensar. Participaron alrededor de 24 funcionarios.

Con las actividades realizadas en 2023 la Entidad logró reducir el 33% en actividades lo que impactó con la reducción del 42% en giros, en la presente vigencia.

4. Servicios Públicos Consumos de (agua y energía)

Consumo de Energía

En el primer semestre de 2023, se logró la disminución del 6% en el número de kilovatios frente a 2022 en suministro de energía, implementando acciones para la promoción del uso eficiente de la energía y la incorporación de fuentes renovables en nuestra matriz energética.

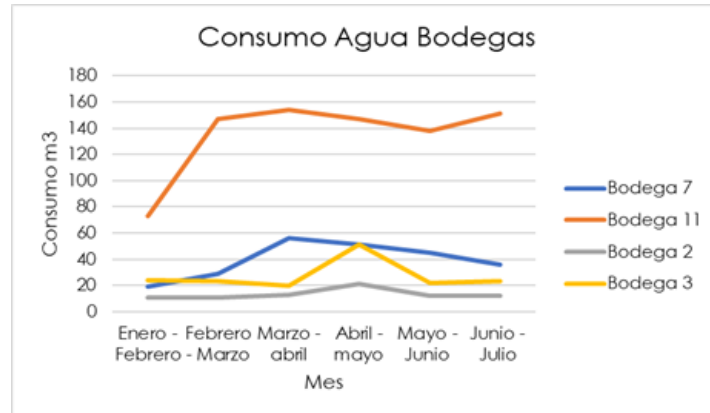


- Bodega 11: tiene con consumo de 21493 Kw – mes, presenta un aumento entre mayo y junio de aproximadamente 4000Kw – mes, a consecuencia del aumento de personal contratado y presente en la entidad para estas fechas.
- Bodega 7: mantiene un comportamiento promedio de 5792 Kw – mes.
- Bodega 2: mantiene un comportamiento promedio 1706 Kw - mes
- Bodega 3: mantiene un comportamiento promedio 2160 Kw - mes

No obstante, los esfuerzos por reducir el consumo de kilovatios de electricidad en el Instituto, no refleja lo mismo en el pago del recibo de la energía mes a mes en 2023, toda vez que el costo de cada kilovatio en pesos, se ha venido incrementado principalmente por la política del operador de servicio ENEL CODENSA debido a las adversas condiciones climáticas que ha experimentado Colombia en los últimos años, lo que ha impactado negativamente en la generación y distribución de energía.

Consumo de Agua

En el primer semestre de 2023, se observa un incremento de 158 mt³ del consumo de agua respecto de 2022 debido a que se ha continuado promoviendo el lavado de manos de manera preventiva a fin de evitar la trasmisión de virus o bacterias, en razón a que en 2023 se han vuelto a presentar casos de personas con COVID y el incremento de incapacidades por enfermedades a causa de virus.



Con relación a los consumos de agua, en el balance de los costos se evidencia un aumento del 19%, adicionalmente, en relación con los consumos de m³ encontramos un comportamiento variable, el promedio general de la entidad para los 6 meses es de 53 m³-mes, sin embargo, el comportamiento es diferenciado a la sede y edificio que se analiza, ya que la bodega 11 debido a su función administrativa, cuenta con un promedio de consumo mayor que las demás. Los promedios por bodega al mes quedaron así:

- Bodega 11: tiene con consumo de 135 m³- mes
- Bodega 7: mantiene un comportamiento promedio de 39 m³ - mes.
- Bodega 2: mantiene un comportamiento promedio 13 m³ - mes
- Bodega 3: mantiene un comportamiento promedio 27 m³ - mes

Acciones para la reducción de consumos de servicios públicos

A continuación, se relacionan las acciones que buscan optimizar el consumo de energía, con las cuales se busca contribuir con reducción de costos y al cuidado del medio ambiente.

Se realizaron 5 apagones ambientales, durante el primer semestre de 2023 y en todas las sedes del IDIGER. Esto con el objeto de reducir mensualmente el impacto de la presión sobre los servicios de energía en ese orden de los recursos fósiles con las que se genera, el apagón se adelanta el primer jueves del mes durante una hora apagando luces, televisores y pantallas de equipos.

Se realizaron campañas lúdico/prácticas a todos los colaboradores de la entidad en el uso eficiente de los recursos Energía, para el primer semestre.

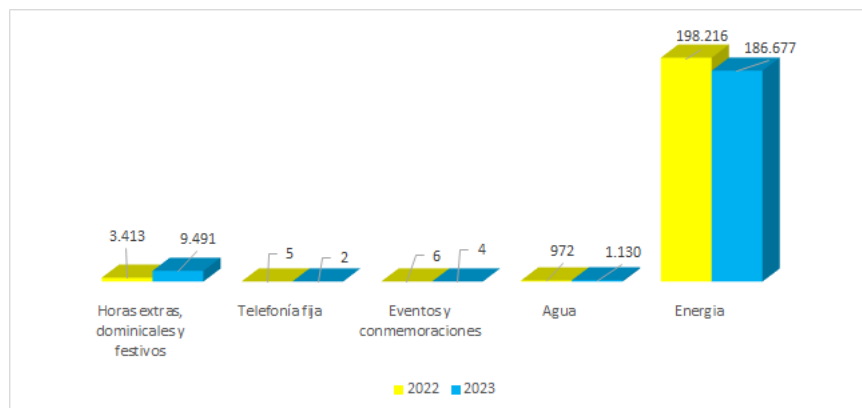
Se llevaron a cabo 5 acciones de recurso hídrico y 3 acciones de ahorro de energía con el fin de concienciación y sensibilización sobre ahorros de consumo. Se adelantaron 3 registros bimensuales de los consumos de la entidad con la intención de mantener actualizados los comportamientos

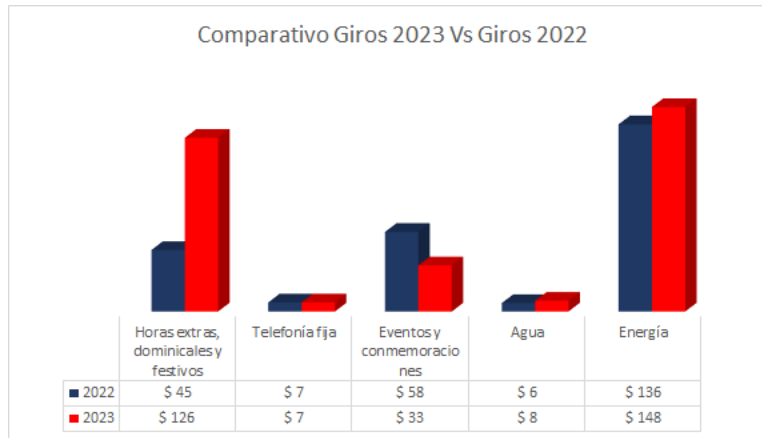
referentes a aumentos, disminuciones o estabilizaciones de las tasas comportamiento es diferenciado a la sede y edificio que se analiza, ya que la bodega 11 debido a su función administrativa, cuenta con un promedio de consumo mayor que las demás. Los promedios por bodega al mes quedaron así:

- a) Dentro de las estrategias implementadas, para disminuir el consumo de energía durante la vigencia 2023, se realizan actividades y se envían mensajes para concientizar a los funcionarios del ahorro de energía y agua, mediante ecotips por el correo institucional y de fondo de escritorio sobre ahorro de energía, se realizó un taller o capacitación sobre uso adecuado de energía especialmente durante la semana ambiental se fortaleció la importancia de los recursos no convencionales y los beneficios ambientales de reducir los consumos y hábitos no amigables.
- b) Así mismo, Se realizan 2 inspecciones en todos los puntos de agua de las bodegas propias y arrendadas del IDIGER; con el fin de identificar escapes de agua y así mismos aumentos en el consumo. Esto con el fin de identificar presiones, funcionamiento y posibles fallas en la red y sistemas de los baños.
- c) Por otra parte, Se realizan 9 inspecciones de fines de semana para controlar luces encendidas, pantallas de equipos no utilizados encendidas, así como todo consumo energético innecesario en las 4 bodegas de la entidad. Esto ayuda a reducir los consumos hibernados mínimos de los equipos que no están en uso.
- d) Se realizó mantenimiento al sistema hidráulico de los tanques de agua de las bodegas 7 y 11, con el fin de garantizar que el sistema opere eficientemente y evitar que las bombas tengan menor número de arranques y paros. Adicional, se quiere lograr un mayor ahorro energético y de consumo de agua, suministrando agua constante y en óptimas condiciones para el consumo.

3. GRAFICAS COMPARATIVAS

Gráfica comparativa de la vigencia 2023 Vs 2022 - unidades de medida





Fuente: Elaboración propia / gestión Administrativa IDIGER

4. GASTOS NO ELEGIBLES

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

Rubro	unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022*		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023		Observación
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros	
Combustible	Galones	5.117	45.435.276	5.203	51.428.469	
Vehículos (transporte especial)	Servicios	1.384	302.484.102	1195	274.151.926	
Papelería (Pasta o pulpa, papel y productos de papel)	Resmas	444	6.240.140,28	701	19.211.598,00	Variación de 57,88% en cantidades consumidas respecto a 2022 y de 207,87% en el valor en pesos debido a aumento en precios por devaluación.
Telefonía Celular	Líneas telefónicas	51	17.853.074	39	\$16.465.266	
Caja menor	Pesos	0	\$ 0 -	0	0	En el primer semestre de 2022 y 2023 no se constituyó caja menor

Fuente: Elaboración propia Presupuesto/ talento humano/ almacén /gestión Administrativa IDIGER

Combustible

Para la vigencia 2023 presenta un incremento de \$6 millones en los giros del precio de combustible frente a 2022 y un incremento de 86 galones respecto de 2022. Lo anterior se debe al alza mensual del precio del combustible. En cuanto al incremento de 86 galones en el primer semestre se debe a que enero y febrero de 2023 hubo un pico de lluvias generando la atención de 7 puntos críticos de inundaciones.

Transporte Especial

Entre el comparativo entre la vigencia 2022 y 2023 se está presentando una disminución del 1.6% el cual se representa en el uso compartido de los vehículos con el fin de cubrir la atención de la misionalidad de la entidad en el Distrito Capital, disminución de las precipitaciones y emergencias en la ciudad. Con el fin de lograr las metas de austeridad en el gasto y el uso eficiente de los vehículos, para atender los requerimientos de las áreas misionales de la Entidad, el área administrativa, a través de la coordinación de transportes, efectúa las siguientes acciones de periodicidad diaria:

- Verificación con un día de antelación de la utilización del servicio de móviles para realizar la respectiva cancelación o reasignación del transporte.
- Analiza la recurrencia en la utilización de los vehículos, de conformidad con las solicitudes y requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad.
- Análisis de la generación, distribución y optimización de rutas para colaboradores con el fin de hacer efectivos los trayectos programados.

	Año 2022	Año 2023	Diferencia
Enero	\$ 20.295.660	\$ 55.113.927	▲ 171,6%
Febrero	\$ 29.278.869	\$ 63.215.188	▲ 115,9%
Marzo	\$ 45.132.635	\$ 38.443.049	▼ -14,8%
Abril	\$ 33.417.221	\$ 19.229.970	▼ -42,5%
Mayo	\$ 74.898.734	\$ 41.795.976	▼ -44,2%
Junio	\$ 75.481.013	\$ 56.353.816	▼ -25,3%
Total	\$ 278.504.132	\$ 274.151.926	▼ -1,6%

87De igual manera el valor de los servicios contratados respecto al año 2022 al 2023 disminuyo para cada uno de los vehículos contratados mediante esta modalidad, lo cual ayudo a bajar el costo de los servicios mensuales del primer semestre.

Movilidad Sostenible Mensualmente con el apoyo Área de Comunicaciones se divulga a través de diferentes medios de comunicación interna del IDIGER, las piezas de sensibilización y promoción a los colaboradores, sobre la utilización de medios de transporte sostenibles (bicicletas, patinetas, transporte masivo, a pie, carro compartido). De igual forma, se realizaron eventos presenciales para involucrar a los colaboradores del IDIGER, con el apoyo de la secretaria Distrital de Movilidad, enfocados al día de la movilidad sostenible en el IDIGER y en el distrito (primer jueves de cada mes), resaltado a continuación:

Por otro parte, se realizó la consolidación de la base de datos de la bici usuarios del mes de junio, con el fin de dar cumplimiento al Art 5 Ley 1811 de 2016 sobre los funcionarios de mayor frecuencia usen este medio, otorgar incentivos.

Papelería

En 2023 el consumo de papel se incrementó en 17% respecto a la vigencia 2022, así mismo, en la presente vigencia el costo de las resmas de papel presentó un incremento del 57% respecto al 2022.

VARIACION PAPELERIA				
AÑO	CANTIDAD	VARIACION CONSUMO 22-23	VALOR TOTAL	VARIACION EN PESOS 22-23
2022	360	17%	\$ 5.059.440	57%
2023	432		\$ 11.839.392	
TOTAL GENERAL	1145		\$ 25.451.868	

El papel adquirido por la entidad es papel blanco ecológico, libre de cloro, con el sello de calidad FSC CO11320 papel procedente de fuentes responsables y sello ambiental colombiano proveniente de fibras renovables.

Telefonía Celular

Para el primer semestre del año 2023, hemos logrado una reducción significativa del 8% en el pago del servicio de telefonía móvil en comparación al mismo periodo del año anterior. Este importante logro ha sido posible gracias a la implementación de medidas efectivas de control en el uso de las líneas telefónicas, asegurándonos de que las mismas se estén utilizando correctamente y que el consumo del servicio asignado esté siendo realizado de manera adecuada.

En este sentido, hemos llevado a cabo una exhaustiva revisión del consumo mes a mes de cada una de las líneas, así como una verificación rigurosa de sus portadores. Como resultado de este proceso, hemos solicitado la cancelación de un total de 12 líneas telefónicas, lo que representará una mejora significativa en nuestra gestión y se reflejará positivamente en la vigencia del presente año.

Es importante destacar que, a pesar de estas cancelaciones, las líneas telefónicas se mantendrán activas. Esto se debe a que nuestros equipos de trabajo en las áreas misionales requieren de estos medios de comunicación para poder cubrir y atender las emergencias y eventos que el IDIGER debe afrontar.

Caja menor

Durante el primer semestre de 2023 como en primer semestre de 2022, no se constituyó Caja Menor en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.